Comisión Especial a efectos de estudiar el proyecto de ley: Partidos Políticos
Carpeta Nº 2582 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1625 de 2018

PARTIDOS POLÍTICOS

Modificaciones a la Ley N° 18.485, de 11 de mayo de 2009 normas complementarias y concordantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de junio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alejandro Sánchez.
MIEMBROS:	Señora Representante Mariela Pelegrín y señores Representantes Pablo Abdala, Daniel Caggiani, Gabriel Courtoisie, Darcy de los Santos, Guillermo Facello, Gerardo Núñez, Gustavo Penadés, Iván Posada, Jorge Pozzi, Conrado Rodríguez y Eduardo Rubio.
INVITADOS:	Señora politóloga Victoria Gadea y doctor Juan Pablo Pío Guarnieri.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Propongo como presidente al señor diputado Alejandro Sánchez.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diez en once: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alejandro Sánchez)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Gracias a los señores diputados por su confianza.

Corresponde elegir al vicepresidente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Propongo al señor diputado Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diez en once: AFIRMATIVA.

Con relación al tercer punto del orden del día, que es la determinación del régimen de trabajo, se planteó la posibilidad de fijarlo -más allá de que durante el tratamiento de la rendición de cuentas veremos cómo vamos a funcionar- para los días miércoles a la hora 14, durante todo el mes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Es oportuno que cuando hagamos el cronograma planifiquemos concentrar las entrevistas que pueden requerir más tiempo para después del día 18 de cada mes, a efectos de poder trabajar más intensamente.

La Comisión dispone de noventa días a partir del día de ayer para llevar adelante la consideración de un proyecto de ley que es muy importante; esperemos que todos podamos trabajar lo más arduamente posible para que arribe a buen puerto; es un mensaje que tenemos que dar todos los partidos y todo el sistema político.

La idea es comenzar el trabajo el día 6 de junio, por lo que tendremos que coordinar cuál será la primera convocatoria.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.